



María Guadalupe Saldaña Cisneros
Senadora de la República



**SEN. OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

La suscrita, Senadora **MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8, párrafo 1, fracción II del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea, la presente proposición con punto de Acuerdo por el cual se **EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A QUE CANCELE EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DE CUBA PARA CONTRATAR MÉDICOS PROVENIENTES DE ESE PAÍS, EN VIRTUD DE QUE MÉXICO CUENTA CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN ESTA MATERIA Y PARA QUE SE ABSTENGA DE REALIZAR ACCIONES QUE IMPLICAN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE NUESTRO PAÍS, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD A QUE INFORME SI FUE PUBLICADA UNA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE PERSONAL MÉDICO NACIONAL ESPECIALIZADO Y QUE NO SE HAYAN CUBIERTO DICHAS PLAZAS, EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE CUBA QUE SE CONTEMPLAN EN EL CONVENIO ANUNCIADO, SI CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN QUE EXIGE LA LEGISLACIÓN, ASÍ COMO EL COSTO QUE REPRESENTARÁ AL ESTADO MEXICANO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

México enfrenta la agudización de diversos problemas que han generado una serie de crisis que ponen en riesgo al país, originadas principalmente por decisiones erróneas del actual Gobierno federal.

En materia de salud México la incapacidad ha costado cientos de miles de vidas humanas. El desabasto de medicamentos ha condenado a muerte a miles de mexicanos, incluyendo niñas y niños. La eliminación del Seguro Popular para crear el INSABI no funcionó, sólo sirvió para que el Gobierno se apoderara de sus recursos.





María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora de la República



Ante ese fracaso, la nueva ocurrencia es iniciar la centralización de la salud (llamándola federalización y sin planeación alguna), que consiste en que el Gobierno federal le quitará a las entidades federativas sus servicios de salud.

El manejo de la pandemia por la COVID-19 resultó una tragedia colectiva para el país. Las muertes registradas oficialmente por dicha causa rondan los 325 mil decesos, aunque según la OMS serían el doble los muertos, lo cual en gran parte se debió al errático y criminal manejo de la enfermedad por las autoridades federales de salud.

Esas decisiones llevaron a que México sea el país con mayor número de personal de salud fallecido por tal causa. En plena pandemia a los médicos en la primera línea de combate se les escatimaron apoyo de materiales y equipos de protección necesarios.

Con mucha insensibilidad el Presidente López Obrador y autoridades sanitarias, entre ellos el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell, se negaron a catalogar al sector médico que atendía la pandemia como grupo vulnerable y darle prioridad en la aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19.

En el momento más severo de la pandemia, en el año 2020, cuando se regateaba apoyo económico y material a los profesionales de la salud, el Presidente López Obrador anunció la llegada de 585 médicos cubanos, con un sueldo de 10 mil dólares mensuales cada uno, contratados por tres meses para fortalecer las acciones en contra de la enfermedad.

Por supuesto que hubo absoluta opacidad en cuanto a la información sobre el convenio, sus alcances y las tareas del personal contratado. Incluso se sabe que entre INSABI y los gobiernos de la Ciudad de México y Veracruz contrataron a 800 médicos y enfermeras, aunque el diario Granma refiere que entre 2020 y 2021 Cuba envió a México mil 479 médicos.

Nunca supimos la verdad porque todo fue reservado por razones de "seguridad nacional", como lo fueron las condiciones de contratación y los pagos de las vacunas contra COVID-19 de Pfizer-BioNtech, AstraZeneca y Cansino, lo cual fue avalado por la Corte el pasado lunes.

Fueron notorias las diferentes versiones que ofrecieron las autoridades sobre la estancia de los médicos cubanos, algunas contradiciéndose abiertamente. Tampoco se informó de las condiciones físicas y laborales de estos trabajadores de la salud, así como su situación migratoria en México. Ningún otro país recibió tantos especialistas de esa Isla en tiempos de la pandemia.





María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora de la República



Tampoco se acreditó su experiencia profesional en la materia y nunca se dedicaron al fin para el que supuestamente se les contrató, porque es público que no tenían la capacitación necesaria para atender a pacientes con COVID-19, no obstante que se pagaron más de 250 millones de pesos para ese objeto.

La particularidad de ese esquema es que los médicos no recibieron el dinero. En realidad, como señala Octavio Gómez Dantés, investigador del Instituto Nacional de Salud Pública, se trata de *"un subsidio directo a una dictadura que viola los derechos básicos de sus trabajadores de la salud y una afrenta a los médicos mexicanos que hubieran podido ofrecer un servicio de mucha mejor calidad, pero que fueron desplazados"*¹.

No obstante esa negativa experiencia, el pasado 9 de mayo el Presidente López Obrador anunció que firmó un convenio en materia de salud con Cuba para contratar a 500 médicos que trabajarán en México, a causa de un supuesto déficit que existe en los centros de salud del país, así como para adquirir vacunas contra COVID-19 destinadas a niñas y niños mayores de dos años, cuya calidad se desconoce.

El Presidente López textualmente dijo: *"Vamos también a contratar médicos de Cuba, van a venir a trabajar a nuestro país. Esta decisión la tomamos porque no tenemos los médicos que necesitamos en el país [...] Tenemos un déficit de especialistas, podemos tener hospitales, pero no tenemos pediatras, y más si se trata de ir a trabajar a hospitales en zonas pobres" [...] esto es lo que nos lleva a tomar esta decisión de contratar a más de 500 médicos que van a estar ya trabajando para que se cumpla con el propósito que hemos hecho de garantizar el desarrollo a la salud, atención médica, medicinas, análisis o estudios clínicos gratuitos para quienes no tienen seguridad social (sic)".*

Adujo que los médicos mexicanos se niegan a trabajar en zonas rurales y de difícil acceso y puso de ejemplo la falta de personal para atender un centro de aplicación de terapias a niñas y niños con discapacidad de Fundación Teletón, el cual se construiría en Tlapa, en la montaña de Guerrero, pero por la insuficiencia de especialistas dispuestos a ello se construyó en Sinaloa.

Este anuncio es una falta de respeto y una actitud discriminatoria hacia las y los médicos mexicanos.

¹https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/4t-de-nuevo-medicos-cubanos-2022-05-11/op226332?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora de la República



El mismo 9 de mayo el Colegio Médico de México, que agrupa a Federaciones, Asociaciones y Colegios de todo el país, emitió un severo pronunciamiento, signado por 30 directores y dirigentes de estas organizaciones, en el que denunciaron que con esta decisión se relega a los médicos mexicanos.

En dicho pronunciamiento señalan lo siguiente:

*"Al igual que nos manifestamos el 13 de junio del 2020 por el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 24-04-2020, en el artículo 3º; los Colegios, Asociaciones y Federaciones de médicos especialistas abajo firmantes, **decidimos manifestar nuestra profunda desaprobación y enérgica protesta, ante el anuncio de parte del gobierno federal de la contratación nuevamente de médicos de otro país por una supuesta falta de los mismos, lo que consideramos una falta grave en contra de los profesionales de la salud de México.***

En nuestro país si hay médicos con capacidad avalada por las Universidades de la República Mexicana, formados en el pleno conocimiento de las necesidades e idiosincrasia de nuestra población, algunos de ellos desempleados o empleados eventualmente con salarios muy bajos o en zonas de inseguridad extrema. Debido a esto consideramos que de manera injusta se les ha relegado, privilegiando a médicos extranjeros, desconociendo también la capacidad académica de nuestras Universidades.

*Junto con el gobierno todos los profesionales de la salud trabajamos y trabajaremos en la atención de los pacientes afectados por el COVID-19 arriesgando incluso nuestras vidas y la de nuestras familias, en muchas ocasiones inclusive comprando nosotros mismos los equipos de protección personal. **Por esto, resulta un agravio para el gremio médico mexicano toda vez que estos médicos extranjeros no reúnen las competencias requeridas, no tienen funciones debidamente especificadas, no cuentan con los requisitos establecidos por las leyes vigentes, así como carecen del aval de los colegios de profesionistas.** Su intervención no ha representado beneficio para la atención de nuestra población y si es una grave falta de equidad para los médicos de nuestro país.*

En la pandemia vimos que pudimos unir esfuerzos, por lo que estamos seguros de que los mexicanos apoyados por médicos, enfermeras y todo el personal de salud del país, seguiremos saliendo adelante como nación".

Este pronunciamiento constituye un rechazo enérgico y una protesta contra un acto presidencial absurdo de desplazamiento de las y los médicos mexicanos.





María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora de la República



En lugar de dar respuesta a este reclamo, el Presidente López Obrador, con un talante autoritario e injustificado, expresó el pasado lunes 16 de mayo que quienes protestan contra la contratación de médicos extranjeros defienden un sistema corrupto que buscaba privatizar la educación (*sic*), culpando a las farmacéuticas o instituciones privadas.

Lo que no informa el Presidente es que para estudiar alguna especialidad el Examen Nacional para Aspirantes de Residencias Médicas, a cargo de la Secretaría de Salud del Gobierno federal, acepta el ingreso de cuando mucho el 30% de aspirantes porque no existen plazas suficientes. El resto queda fuera, no obstante que cuentan con capacidad profesional. La responsabilidad de ello hoy es completamente del Gobierno de López Obrador.

Pero lo más fácil, como siempre, es echarle la culpa a otros o al pasado.

Estas declaraciones imprudentes muestran el desprecio de López Obrador a los médicos mexicanos, como lo ha hecho contra científicos o universidades.

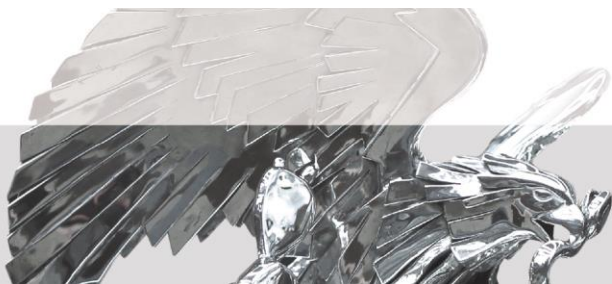
Además, de manera contradictoria mencionó que las vacantes en que se pretende contratar a los médicos cubanos estarán abiertas a los nacionales, cuando él mismo lo anunció como un hecho consumado.

México siempre ha sido autosuficiente y altamente competitivo a nivel mundial en materia de prestadores de servicios dedicados a la medicina. Es mentira que carezcamos de personal médico especializado, de lo que carecemos es de un Presidente al que le importe la salud de las y los mexicanos y atender las condiciones laborales de los profesionales de la medicina que sufren por los salarios bajos, contratos eventuales, escasos incentivos y la falta de protección en general.

El propio Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, Germán Fajardo Dolci, publicó en sus redes sociales que "México produce muy buenos y suficientes médicos(a), urgen mejores condiciones en el internado médico, servicio social y trabajo digno para médicos generales. No necesitamos importar médicos".

En México, según investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública, hay por lo menos 52 mil médicos especialistas desempleados y subempleados. No hay un déficit de médicos, **faltan puestos de trabajo con condiciones dignas.**

Y a pesar de eso se contrata a médicos extranjeros pagándoles 140 mil pesos mensuales.





María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora de la República



Es preciso citar que en plena pandemia miles de doctores mexicanos se contrataron para combatir la enfermedad y una vez que esta emergencia terminó fueron despedidos injustamente y hoy siguen reclamados sus derechos.

Traer médicos de otros países en esta situación es un insulto y una afrenta a ellos.

Si el Presidente de la República justificó la contratación de médicos extranjeros porque los mexicanos se niegan a ir a algunas regiones de México, se debe informar dónde está la convocatoria publicada para cubrir esas vacantes y la falta de respuesta de nuestros nacionales.

Repudiamos la expresión de un diputado federal del bloque oficialista en el sentido de que no se desplazará a ningún médico mexicano. "Es que nadie quiere ir, todo mundo quiere estar en las ciudades, en los grandes hospitales". **"Se ha perdido la vocación de servicio, que sí tiene, por cierto, el personal sanitario cubano,** espléndida formación, sin detrimento de la espléndida formación del personal sanitario mexicano."

Si en la pandemia el Gobierno federal no apoyó debidamente a los médicos mexicanos, hoy los desplaza, no obstante la falta de certeza sobre las capacidades profesionales y la ausencia de certificación de los médicos extranjeros que se contratan. Además, no se descarta que una vez aquí permanezcan en el país más allá de los tres meses, tomando en cuenta la opacidad jurídica y migratoria que ha privado en este asunto.

Con esta contratación, pagándoles 140 mil pesos mensuales a cada uno, se desplazará a médicos mexicanos, cuyo sueldo promedio oscila alrededor de los 17 mil pesos por mes. Conforme al Acuerdo entre ambos países, el recurso no lo reciben los médicos, sino el Gobierno cubano, con lo cual se le está financiando al margen de la ley.

Lo que se busca con este convenio es otorgarle recursos a ese régimen, mediante una triangulación, utilizando como pretexto la salud. Esta práctica de contratación de médicos de Cuba por algunas naciones es considerada una forma de esclavitud moderna. La Unión Europea, en su resolución 2021/2745 calificó como esclavitud moderna a las brigadas médicas de ese país en el exterior.

La Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud, emitida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), publicada en enero de 2020, califica de «**trabajo forzoso**» las condiciones en la que laboran los médicos cubanos, los cuales padecen retención de pagos, jornadas laborales ilegalmente





María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora de la República



extensas y restricciones a su libertad de movimiento y a su privacidad, entre otras condiciones que les impone su gobierno, con la complicidad de los gobiernos anfitriones.

Como lo señala el Dr. Octavio Gómez Dantés **"Las Misiones Médicas Cubanas promueven la trata de personas.** Hay un amplísimo consenso internacional en este sentido. Por esa razón las ha condenado el Parlamento Europeo, el Departamento de Estado de EUA, varias oficinas de la ONU y múltiples organizaciones de la sociedad civil globales dedicadas a la defensa de los derechos humanos. En diversas Cortes de EUA hay demandas legales activas en contra del gobierno de Cuba y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) por el tráfico de trabajadores de la salud cubanos en Brasil. El actual gobierno mexicano, sin embargo, insiste en contratar a los trabajadores de dichas misiones.

"Con la contratación de los trabajadores de la salud cubanos, las autoridades mexicanas están aceptando implícitamente las condiciones de trabajo en las Misiones Médicas Cubanas, que vulneran de manera consistente los derechos laborales y humanos de sus trabajadores. Se sabe que los miembros de estas misiones reciben como salario entre el 10 y el 25% de lo que recibe el gobierno cubano por cada trabajador. La mitad de ese dinero, además, se deposita en cuentas en Cuba a las que sólo tienen acceso al término de su mandato. El resto de su sueldo -entre 75 y 90% del total- se lo apropia el gobierno cubano en un acto que legalmente se define como "retención indebida de salario" y que en todo el mundo se tipifica como delito penal.

"México no debe prestarse a una forma de trata de personas, porque nuestra propia Constitución señala la obligación de respeto a los derechos humanos".²

Según Raúl Trejo Delarbre, en el diario La Crónica de Hoy, del 15 de mayo, un destacado operador de las misiones cubanas es el Dr. Joaquin Felipe Molina Leza, actual Coordinador de Análisis Estratégico del INSABI:

"De origen cubano, Molina fue representante de la OPS en Brasil y participó en la contratación de médicos enviados por Cuba a ese país. Ahora es señalado en la acusación contra el programa "Mais Médicos" que él promovió y que, de acuerdo con el diario digital 14 y medio que dirige la periodista cubana Yoani Sánchez, funcionó como una "red de tráfico humano" y "esclavitud". Molina es esposo de la Dra. Nadine Gasman, directora del Instituto Nacional de las Mujeres. La Dra. Gassman ha sido propuesta por el gobierno mexicano para dirigir la Organización

² Ídem.



María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora de la República



*Panamericana de la Salud. Sin embargo enfrenta un conflicto de interés, debido a la denuncia de médicos cubanos en contra de su marido y de la misma OPS.*³

La realidad es que esta estrategia disfrazada de salud para financiar a las autoridades de ese país **es una decisión política sin sustento del Presidente López Obrador, una postura eminentemente ideológica, y una bandera que ha tomado para apoyar al régimen del Presidente cubano Miguel Díaz-Canel.**

Si no existen los médicos mexicanos suficientes o no desean trabajar en algunas zonas, como dice el Presidente, puede convocarse a extranjeros, la ley no lo prohíbe, **pero deberán ceñirse a los requisitos señalados en nuestra legislación y otorgarles el mismo salario que a los médicos mexicanos.**

Por ejemplo, la Norma Oficial Mexicana *NOM-001-SSA-2012. Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas* no establece preferencias, prohibiciones o restricciones, sino requisitos para los responsables de enseñanza, así como para quienes convengan e intervengan en los procesos de selección, autorización, integración, actualización, enseñanza y tutoría de las residencias médicas en los establecimientos para la prestación de servicios de atención médica.

Estos requisitos derivan de la Ley General de Salud, del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica y de la propia norma oficial NOM-001-SSA3-2012. Ese es el grado de evaluación y capacidades de los médicos mexicanos, lo cual no vemos que cumpla el personal de la República de Cuba.

Hasta hoy se desconoce si los médicos de ese país contratados durante la pandemia, como los que se anunciaron ahora, han cumplido con los requisitos legales para trabajar en nuestro país.

Lo que debe estar en el centro de la atención del Gobierno federal es la salud pública de las y los mexicanos, la cual no debe estar sujeta ni a ocurrencias ni a ideologías.

La política exterior mexicana se ha caracterizado por su apoyo y solidaridad permanente con los países latinoamericanos, y así debe seguir siendo. Lo que no podemos aceptar es que el Gobierno federal desplace o discrimine a la población mexicana, ni tampoco que seamos parte o cómplices de cualquier

³ Visible en <https://www.cronica.com.mx/opinion/medicos-cubanos-esclavitud-propaganda.html>



María Guadalupe Saldaña Cisneros

Senadora de la República



forma de explotación o trata de personas por parte de regímenes que han demostrado su falta de cumplimiento a los derechos humanos de sus habitantes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a que cancele el convenio con el Gobierno de Cuba destinado a contratar médicos provenientes de ese país, en virtud de que México cuenta con el personal médico especializado necesario para cubrir las necesidades en esta materia, así como para que se abstenga de realizar este tipo de acciones que implican un desplazamiento de los profesionales de la salud de nuestro país.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud a que informe si fueron previamente publicadas convocatorias para cubrir las necesidades de personal médico en el país y que no se hayan cubierto dichas plazas, como lo señaló el Presidente de la República, así como el número de trabajadores de la salud de Cuba que se contemplan en el convenio anunciado, si estos cuentan con la certificación que señala la legislación mexicana, cómo se les respetarán sus derechos laborales, entre otros derechos humanos que les asisten por el sólo hecho de estar dentro del territorio nacional, de acuerdo con el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el costo que esto representará para el Estado mexicano.

Atentamente,

SEN. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los dieciocho días del mes de mayo del año 2022.